

Dinero como lo singular universal

Una lectura del concepto de dinero en Marx desde la Categoría de la Medida de Hegel

Josu ZABALETA IMAZ

Recibido: 02/10/2010

Aprobado: 22/12/2010

Resumen:

Se propone una lectura del análisis de la forma de valor de Marx desde el primer tomo de la *Wissenschaft der Logik* de Hegel. El segundo capítulo de la categoría de la Medida será la figura en la que se identifiquen la forma singular, total y universal del valor de Marx. Frente a las lecturas fisicalistas del *Das Kapital*, se mostrará el carácter estrictamente relacional tanto de la categoría de la Medida como del concepto de Valor. El artículo termina con la figura de la *Wissenschaft der Logik* que hace posible comprender el carácter universal singular del concepto de dinero marxiano.

Palabras clave: Marx, Hegel, Medida, Valor, Dinero, neutralización, universal-singular.

Abstract:

A reading of the value form analysis of Marx from the Hegels *Wissenschaft der Logik* is proposed. The second chapter of the Mass Category will be the figure in which the singular, total and universal value form of Marx is identified. Against the physicalist interpretations of *Das Kapital*, the strictly relational nature of both, the Mass Category and the Value concept will be here shown. The paper finishes with the figure of the *Wissenschaft der Logik* that makes possible the understanding of the singular-universal nature of the Marxian concept of money .

Keywords: Marx, Hegel, Mass, Value, Money, neutralization, singular-universal nature.

1. Introducción

Como es sabido, en el primer volumen de su *Wissenschaft der Logik*¹ (*WL*), Hegel se ocupa de la deducción ordenada de las categorías de la Cantidad (*Quantität*), Cualidad (*Qualität*) y Medida (*Maß*). Las dos primeras categorías, la Cantidad y la Cualidad, expresan el aspecto físico de una mercancía, es decir, la forma de sus propiedades cualitativas y cuantitativas. De este modo, toda mercancía será una determinada cantidad de tal cualidad o cualidades². Con ello, las categorías de la Cantidad y la Cualidad expresarán la forma del valor de uso inmediato³ (*Gebrauchswert*) de una mercancía y se materializan, por tanto, en un dominio que queda fuera del ámbito de estudio de la Economía Política. En efecto, a la Economía Política no le es relevante si tal o cual productor ha producido tal cantidad de tal cualidad de producto. Es decir, la Economía política no se ocupa del estudio del trabajo concreto de tal productor sino, más bien, de su trabajo abstracto. Esto significa que el valor de uso inmediato de una mercancía, es decir, el valor de uso para un consumidor en particular, es irrelevante a la Economía Política. No ocurre así con su valor de uso social (*gesellschaftliche Gebrauchswert*), es decir, con el hecho de que la mercancía tenga un valor de uso para otro en general⁴. Este valor de uso social o valor de uso mediato se expresará en el valor de cambio (*Tauschwert*) que será resultado de una relación de intercambio o mediación de las mercancías entre sí.

En el siguiente trabajo intentaremos demostrar que la tercera de las categorías del primer tomo de la *WL* –la categoría de la Medida– reproduce la forma lógica de esta relación de mediación en la que las mercancías expresan su valor. Veremos, en particular, que la figura con la que culmina el análisis de la forma de valor en Marx –el dinero– tendrá su equivalente en una particular figura que aparecerá también en el desarrollo de la Categoría de la Medida en Hegel. Con ello será posible despejar el enigmático carácter de “Universal concreto” que tiene el Dinero en Marx, carácter ilustrado en *El Capital* (*DK*)⁵ por la figura de “el Animal”: el animal (algo singular), que es, al mismo tiempo, un animal (algo singular)⁶.

¹ Citaremos a partir de las *Gesammelte Werke* de Hegel, volúmenes 11 *Wissenschaft der Logik. Erster Band. Die Objektive Logik (1812/1813)* y 12 *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein (1832)*.

² Por “cualidad” se entiende aquello que es capaz de ser expresado por un grado, a saber, la realidad de ese algo y no ha de ser confundido con algo así como la materialidad de una cosa.

³ Denominamos “valor de uso inmediato” a aquello a lo que habitualmente se ha denominado “valor de uso” con el fin de diferenciarlo del “valor de uso social” (*gesellschaftliche Gebrauchswert*).

⁴ Este “otro en general” es la entera sociedad. De ahí que Marx denomine “gesellschaftlich” a esta forma mediada del valor de uso.

⁵ Citaremos a partir de Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie. Erster Band*, Berlín, Dietz Verlag, 1969.

⁶ Es decir, se trata de un bicho que sin ser ninguno de los animales particulares, sin ser gato ni caballo ni ningún otro animal, es capaz, sin embargo, de tomar una figura concreta. Es decir, “el animal” sería la “encarnación individual del entero reino animal” (*individuelle Incarnation des ganzen Thierreichs*) (Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*, Berlín, Dietz Verlag, 1983, p. 37).

El apartado sobre la Medida está dividido en tres capítulos: “la cantidad específica” (*Die spezifische Quantität*), “la Medida real” (*Das reale Maß*)⁷ y “El devenir de la Esencia” (*Das Werden des Wesens*). Para poder trazar la analogía entre el análisis de la forma de valor en Marx y el proceso de mediación interna de la Medida en Hegel no será necesario recorrer los tres capítulos que componen el apartado de la Medida. Esto se debe a que la analogía de la que nos vamos a ocupar en este artículo se agota en el segundo de los tres capítulos, es decir, en “la medida real”. Nótese, sin embargo, que con ello no estamos afirmando que partes del análisis marxiano del valor vayan a quedar fuera de la analogía sino, más bien lo contrario, a saber, que el apartado de la Medida de la *Wissenschaft der Logik* es más extenso, va más allá o comprende la forma lógica subyacente al análisis de la forma de valor de Marx. Veamos cómo tiene esto lugar.

2. La Medida Real como estructura lógica del análisis de la forma de valor en Marx

Comenzaremos recordando brevemente el significado de la categoría de la Medida en Hegel. La Mediad es la unidad de la Cantidad y la Cualidad [GW.XI.190], sus dos categorías precedentes. Esto significa que en la Medida aquello que algo es, su cualidad, será determinado en base a una relación cuantitativa con otro algo. Al comienzo de la categoría de la Medida, esta unidad entre la Cantidad y la Cualidad será una Unidad inmediata y el despliegue de esta tercera categoría consistirá en poner (*setzen*) esta Unidad inmediata a través de su mediación interna.

En la Medida Real, la Medida inmediata del primer capítulo se ha especificado de tal forma que la Media no será por más tiempo la unidad externa de la Cantidad y la Cualidad. Es decir, si en la Cantidad específica era la relación (*Verhältnis*) o una serie de relaciones con otro u otros Algo⁸ la que formaba el cuanto de ese Algo, en la Medida real esta serie de relaciones estará incluida, en tanto que especificante, dentro del algo mismo. De este modo, por un movimiento de reflexión, el Algo que consistía, en un primer momento, en una cantidad y que era resultado de ponerlo en relación con otro Algo incorpora ahora, en la Medida Real, esta relación dentro de sí. Como resultado de ello tendremos ahora una relación de unos Algo que tienen incorporado una relación dentro de sí. Es decir, los distintos Algo no serán ya meros Algo sino, a su vez, Medidas (*Maßen*)⁹, Cosas (*Dinge*)¹⁰ o Algo reales (*reelle Etwas*)¹¹. En la Medida real, la Medida se ha interiorizado, es decir, se ha hecho real en las cosas y es por ello subsistente (*selbständig*).

⁷ En la primera edición este capítulo llevará el título de uno de sus subapartados: “la relación de Masas subsistentes” (*Das Verhältnis selbständiger Maße*) (Hegel, GWF., “Das Verhältnis selbständiger Maße”, *Wissenschaft der Logik. Erster Band. Die Objektive Logik (1812/1813)*, Düsseldorf, Felix Meiner Verlag, 1978, p. 206).

⁸ Siguiendo a Hegel, escribimos tanto el singular como el plural de la expresión “Algo” (*Etwas*) en singular.

⁹ Hegel, GWF., “Das reale Maaß”, *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein (1832)*, Düsseldorf, Felix Meiner Verlag, 1985 p. 345, l. 3.

¹⁰ *Ibid.* p. 345. l. 4.

¹¹ *Ibid.* p. 345. l. 19.

2.1 “Forma simple de valor” o “enlace de dos Medidas”¹²

Las dos cosas que, en un primer momento, se ponen en relación en la Medida real constituyen una “relación de medidas subsistentes”. Esto significa que las cosas están internamente determinadas como una cierta relación entre dos Cuantos [GW.XXI.347.3]. Hegel propone como ejemplo de medidas subsistentes o especificantes el peso específico [GW.XXI.347.10]. Ello se debe a que el peso específico es la unidad de un Ser-en-sí (*Insichseyn*) [GW.XXI.347.5]¹³ con su exterioridad (*Aeusserlichkeit*) [GW.XXI. 347.7]¹⁴. Que esta media sea especificante significa que, por primera vez desde el inicio de la WL, cada Algo es lo que es en virtud de esta medida especificante. Por esta razón, el Algo así especificado es, como decíamos, una cosa.¹⁵ En el peso específico, cada algo no es expresado dentro de un continuo unidimensional, como ocurría con la masa o la longitud de un cuerpo: sino que cada cosa es definida dentro de un continuo bidimensional peso-volumen. De este modo, si los Algo sólo se distinguen entre sí externamente, no específicamente, en tanto que masas distintas, en el caso del peso específico se distinguirán por primera vez de una manera específica, exclusiva. El desarrollo de la categoría de la Medida consistirá, precisamente, en obtener medidas cada vez más específicas de las cosas llegando, al final del despliegue, a la esencia (*Wesen*) de las mismas.

Veamos ahora cuál es la relación que guarda todo esto con la forma simple del valor (*Einfache, einzelne oder zufällige Wertform*) en Marx¹⁶. En ella, cantidades concretas de dos mercancías son puestas en una relación de valor (*Wertverhältnis*) entre sí. Es decir, tenemos dos cosas, dos medidas subsistentes, que al ser puestas en relación se especifican mutuamente. Al Ser-en-si de la cosa que, cuando la cosa era algo físico y con un peso específico particular habíamos denominado “Masa”, lo denominaremos, cuando la cosa en cuestión sea una “mercancía”, el valor de uso (*Gebrauchswert*) de la misma¹⁷. A su vez, cuando los Algo sean mercancías, la exterioridad de ese Ser-en-si será la cantidad de esa mercancía que interviene en la relación de valor dada. Es decir, si hacemos uso de la terminología de la primera edición de la *Wissenschaft der Logik* el valor de uso y la cantidad de la mercancía serán, respectivamente, su Determinidad (*Bestimmung*) y su Hechura (*Beschaffenheit*).

En un primer momento, la relación de valor se presenta como una relación no simétrica. Esto significa que en la expresión [1] que recoge la relación de valor las dos mercancías juegan un papel distinto:¹⁸

$$x \text{ Mercancías } A = y \text{ Mercancías } B \quad [1]$$

¹² En alemán: *Verbindung zweier Maße* [Ibid. p. 347, l.2].

¹³ El “Ser-en-sí” del peso específico es la masa, la cantidad de Materia del cuerpo en cuestión.

¹⁴ La “Exterioridad” asociada a esa Masa es el volumen que ocupa. En la primera edición, el *Insichseyn* y la *Aeusserlichkeit* de la cosa serán denominados, respectivamente, la *Bestimmung* y la *Beschaffenheit*.

¹⁵ Recuérdese en este punto el uso del peso equivalente por Arquímedes para determinar o, lo que viene a ser lo mismo, especificar el material de la corona del tirano de Siracusa.

¹⁶ Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie, Erster Band*, op. cit., pp. 63-76.

¹⁷ Como no podía ser de otro modo, el valor de uso que comparece en un primer momento, antes del proceso de mediación, es el valor de uso inmediato. A este “valor de uso inmediato” Marx denomina “la forma natural” (*Naturalform*) de la mercancía. Como veremos, en el proceso de mediación el “valor de uso inmediato” dará lugar al valor de uso mediado o “valor de uso social” (*gesellschaftlicher Gebrauchswert*).

¹⁸ Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie, Erster Band*, op. cit., pp. 63.

La primera de ellas es aquella cuyo valor se expresa haciendo uso del valor de uso de la segunda. Esto significa que la primera mercancía está siendo especificada. Pero si x cantidades de la mercancía A han sido intercambiadas con y cantidades de la mercancía B entonces y cantidades de la mercancía B han debido de ser intercambiadas por x cantidades de la mercancía A . Por consiguiente, la expresión [1] implica la siguiente expresión [2]¹⁹:

$$y \text{ Mercancías } B = x \text{ Mercancías } A \quad [2]$$

De este modo el valor de la mercancía B está siendo a su vez expresado por el valor de uso de la mercancía A . Es decir, no estamos meramente ante la especificación del valor de la mercancía A por la mercancía B ni tampoco ante la especificación de la mercancía B por la mercancía A sino que, más bien, nos encontramos frente a una relación de equivalencia o, para expresarlo con Hegel, una especificación recíproca (*gegenseitige Spezifikation*)²⁰ [GW.XI. 206.34 y GW.XXI.348.1-2] entre las dos mercancías.

¹⁹ Es decir, la relación de intercambio es una relación simétrica: si Fulano ha cambiado a Mengano la mercancía A por la mercancía B , entonces Mengano ha debido de cambiar a Fulano la mercancía B por la mercancía A . La propiedad de simetría obliga a igualar dos sentidos de valor con los que operan, entre otros, Marx y Ricardo, a saber, el valor como la cantidad que una mercancía puede llegar a comandar (*command*, *Kommandieren*) y el valor como el trabajo realizado en esa mercancía –nótese bien, no esta mercancía particular sino cualquier mercancía que pertenezca al mismo género. El primer sentido del valor al que denominaremos “valor ímpetus” responde a la pregunta por el trabajo que es capaz de comprar la mercancía. A su vez, el segundo sentido de valor al que denominaremos “valor resistencia”, da respuesta a la pregunta de cuánto trabajo se requiere para comprar esa mercancía. Como decíamos, la propiedad simetría de la relación de intercambio, debido a que comporta que la compra de A por B y la venta de B por A no son dos fenómenos distintos sino el mismo fenómeno visto desde dos puntos de vista distintos, obliga a igualar la referencia de estos dos sentidos de valor. Pues bien, algo exactamente análogo ocurre con el denominado “principio de relatividad galileano”. En este caso, la propiedad de simetría se refiere al movimiento de A con respecto a B o de B con respecto a A . En los dos casos se trata del mismo fenómeno –fenómeno que ahora será físico– vistos desde dos puntos distintos y no de dos fenómenos distintos. De este forma, el choque de un cuerpo con movimiento rectilíneo uniforme A contra un cuerpo en reposo B es el mismo fenómeno que el choque del cuerpo con movimiento rectilíneo uniforme B contra un cuerpo en reposo A . Visto las cosas desde A , en el primer caso el físico se preguntaría por el momento que es capaz de mover el cuerpo A mientras que en el segundo caso la pregunta tiene por objeto el momento que es requerido para mover el cuerpo A . Newton denomina inercia como ímpetus a la masa que interviene en el primer sentido de “momento”, mientras que denominará inercia resistencia al segundo sentido. Si la propiedad de simetría en el intercambio obligaba igualar el valor como ímpetus y el valor como resistencia, la propiedad de simetría en los movimientos “inerciales” obligará igualar los dos sentidos de inercia, la inercia como ímpetus y la inercia como resistencia. Obviamente, la coherencia interna del discurso exige ampliar la propiedad de simetría para abarcar a los movimientos no inerciales con lo que, ya dentro del marco trazado por la *allgemeine Relativitätstheorie*, tendremos una nueva igualdad dictada por la simetría, a saber, la igualdad entre la masa inercial y la masa gravitatoria. Para las expresiones “inercia ímpetus” y “inercia resistencia” en Newton véanse los trabajos preparativos a los *Principia* recogidos en Herivel, J., *The Background to Newton’s Principia*, Oxford, Clarendon Press, 1965.

²⁰ Hegel está pensando en las aleaciones en las que el peso específico de la aleación difiere de la media ponderada de los pesos específicos de sus componentes. En el caso de Marx, lo nuevo, lo específico que se manifiesta en la relación de intercambio de la mercancía A por la mercancía B es el valor, algo no reductible a sus componentes, es decir, a las mercancías A y B antes de ser intercambiadas. Las mercancías A y B , fuera de la relación de la forma de valor tiene únicamente valor de uso inmediatos, no valor. Ello se debe a que, como tendremos ocasión de ver con más detalle, en Marx el valor es algo estrictamente social [Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*, Erster Band, op. cit., pp. 71, 1.34], es decir, relacional [Ibid. p. 65, l. 10] y no es resultado de una abstracción hecha, pongamos por caso, por el economista [Ibid. 65, 1.8].

En la igualdad que expresa la especificación recíproca se ha puesto de manifiesto algo común a las dos mercancías. Este algo común que es expresado por las dos mercancías no es todavía “el trabajo humano abstracto”, sino el trabajo del productor de *A* en tanto que productor de *A*, por un lado, y el trabajo del productor de *B* en tanto que productor de *B*, por el otro lado.²¹

Del mismo modo que la mercancía *A* ha sido especificada con la mercancía *B*, esta misma mercancía podrá también ser especificada por cualesquiera otras mercancías singulares *C*, *D*, *E* etc. Con ello, la mercancía *A* será expresada o especificada mediante una serie en principio indefinida de mercancías *C*, *D*, *E* etc. De esta forma nos movemos, en términos de Hegel, del mero enlace de dos medidas a una serie de relaciones entre medidas. En términos de Marx, la forma simple de valor es ahora la forma total de valor.

2.2 “Forma total y general del valor” o la “serie de relaciones de Medidas”²²

Como decíamos al final del apartado anterior, en la forma total de valor una cierta cantidad de una mercancía, por ejemplo, *x* cantidades de la mercancía *A*, es expresada por *y* cantidades de la mercancía *B*, *z* cantidades de la mercancía *C* etc. Podemos formular esta cadena de equivalencias mediante la siguiente igualdad:

$$x \text{ mercancías } A = y \text{ mercancías } B = z \text{ mercancías } C = v \text{ mercancías } D = \text{etc.} \quad [3]$$

Es decir, el valor de la mercancía *A* se expresa mediante cantidades concretas de las mercancías *B*, *C*, *D*, etc. En términos de Hegel, la mercancía *A* es aquello “subsistente” (*das Selbständige*) cuya específica peculiaridad (*spezifische Eigentümlichkeit*) [GW.XXI.349.8] es expresada mediante una serie de exponentes²³. Estos exponentes, debido a que “lo subsistente” es puesto como unidad son, a su vez, Montos²⁷, los cuales²⁴ expresan el comportamiento de “lo subsistente” (la mercancía *A*) con respecto a los demás subsistentes (a las demás mercancías *B*, *C*, *D*, etc.).

²¹ Es decir, en la forma simple de valor se están igualando los trabajos de dos productores singulares (*einzelne*). Con ello se está detectando un carácter supra-singular tanto en el trabajo de los productores *A* como en el trabajo de los productores de *B*. Del mismo modo, en el apartado de la *certeza sensible* de *La Fenomenología del Espíritu*, el “esto” del inicio (en sus modalidades de “ahora” y “aquí”) irá superando su supuesto carácter meramente singular mediante las sucesivas negaciones, es decir, identificaciones, con otros estos. La igualdad no es otra cosa que la negación no abstracta de la singularidad. Hegel opone la “negación no abstracta” o, simplemente, “la negación” a la “negación abstracta” en la que lo negado es meramente eliminado sin resto. En la “negación no abstracta” lo negado, para seguir el ejemplo, cada “esto” singular, está asumido en el significado del “esto” que resulta de su negación de tal forma que este último “esto” puede hacer las veces del “esto” singular sin que, al contrario de lo que ocurría en el plano de la *meinen*, considere que este sea el único papel que está representando.

²² El título en alemán es: *Das Maß als Reihe von Maßverhältnissen* [Hegel, GWF., Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein (1832), op. cit., p. 348].

²³ En Hegel el exponente queda definido mediante la siguiente igualdad:

$$\frac{\text{Monto (Anzahl)}}{\text{Unidad (Einheit)}} = \text{Exponente (Exponent)}$$

²⁴ En la expresión [3], los montos son *y*, *z*, *v*, etc.

Para poder seguir con nuestra exposición resultará útil llamar la atención sobre el proceso químico particular que está implícito en este apartado del capítulo de la Medida. Este proceso químico es el de la neutralización de una base por un ácido²⁵. Teniendo esto en cuenta, la igualdad marxiana [3] adquiere en Hegel la forma siguiente:

$$1 \text{ unidad de la Base } A = (y \text{ unidades del Ácido } B \text{ o } z \text{ unidades del Ácido } C \text{ etc.}) \quad [4]$$

Es decir, la Base A puede neutralizarse con y unidades del Ácido B o z unidades del Ácido C etc. Lo que en Marx era una relación de equivalencia entre mercancías, es en Hegel una relación de neutralización entre bases y ácidos²⁶.

Con el fin de poner de manifiesto las limitaciones de la forma total de valor o la serie de relaciones de Medidas, resultará útil generalizar las expresiones [3] y [4] de modo tal que expresen, en el primer caso, la forma total del valor de n mercancías y, en el segundo caso, el comportamiento de neutralización de n Bases. La matriz²⁷ que recoge estos n casos de la expresión [3] es la siguiente:

	mercancía 1	mercancía 2	...	mercancía n
mercancía 1	$e_{11} = 1$	e_{12}	...	e_{1n}
mercancía 2	e_{21}	$e_{22} = 1$...	e_{2n}
...
mercancía n	e_{n1}	e_{n2}	...	$e_{nn} = 1$

[5] Matriz de equivalencia de n mercancías.

²⁵ De hecho, el proceso de neutralización era explícitamente mencionado en el título que llevaba este apartado en la primera edición: *Spezifikation der Neutralität* [Hegel, GWF., Wissenschaft der Logik. Erster Band. Die Objektive Logik (1812/1813), op. cit., 1978, p. 207].

²⁶ Veremos en este mismo apartado que el hecho de que en el ejemplo del que hace uso Hegel haya dos universos de cosas (ácidos por un lado, bases por el otro) mientras que en Marx el universo es único (a saber, el de las mercancías) no supone un obstáculo a la lectura que en este trabajo estamos proponiendo. Como veremos, en un universo de cosas o en dos, tanto los problemas que surgen como las soluciones que se requieran son exactamente análogas.

²⁷ El análisis de la forma de valor de Marx supone una situación de competencia tanto entre los compradores como entre los vendedores de mercancías. Esto significa que, si obviamos la introducción del mercado de capitales llevado a cabo en el tercer tomo del *DK*, los precios son la adecuada expresión del valor. Dicho esto mismo con otras palabras: en situaciones de competencia no son posibles las situaciones de arbitraje, es decir, situaciones en las que el beneficio se deba a que alguien ha conseguido comprar -o vender- una mercancía por debajo -o por encima- de su valor.²⁷ Esto, que equivale a que la relación de equivalencia sea una relación transitiva, implica la anulación del determinante de esta matriz (es decir, las columnas, por un lado, y filas, por el otro, de la matriz son combinaciones lineales entre sí). Con ello, el vector con los componentes $\langle e_{11}, e_{12}, \dots, e_{1n} \rangle$, vector que esta compuesto de los exponentes del valor de la mercancía 1, representará una línea situada en un espacio n -dimensional y tendrá la misma dirección y el mismo sentido de la base del espacio definido por esta matriz. Esta base podrá ser interpretado como aquello común de cuya expresión son los exponentes de valor de las mercancías, es decir, aquello en base al cual las mercancías únicamente se distinguen en razón de tener más o menos de ella. En definitiva, la base del espacio definido por esta matriz es la representación del "trabajo humano abstracto".

La mercancía, en Hegel “das Selbständige”, es la “Unidad de estos Exponentes o Montos que expresan su comportamiento con respecto a otra [mercancía]”²⁸. Debido a que estos exponentes son distintos, tendremos una serie de exponentes cuya unidad será, como decíamos, “lo subsistente”. Hegel denominará a toda la serie de exponentes el exponente cualitativo que, a diferencia del exponente cualitativo denominado “peso específico”, será ahora un exponente mediado, no inmediato.²⁹ Con ello, lo subsistente (la mercancía) muestra su Ser-determinado-en-sí (su valor) en una serie de exponentes.³⁰ Será esta serie de exponentes la que distinga una mercancía de otra mercancía, o en el caso de Hegel, un subsistente de otro subsistente.³¹

El problema consiste en que las series de los distintos subsistentes o mercancías no son comparables entre sí debido a que no tienen una unidad común. Cada serie tiene su propia unidad, a saber, el subsistente cuyo Ser-determinado-en-sí se expresa mediante la serie de Montos o exponentes.³² Para poder realizar la comparación resulta necesaria una Unidad común que-es-para-sí (*gemeinschaftliche fürsichseiende Einheit*) [GW.XXI.350.3-4].

En este punto resultará útil ilustrar el razonamiento de Hegel mediante la introducción del modelo en el que se sustenta. Tal y como ha quedado dicho más arriba, Hegel tiene presente en todo este capítulo el proceso de neutralización química entre las bases y los ácidos. De manera análoga a la generalización que hemos llevado a cabo de la expresión [3] por la matriz [5], vamos a proporcionar un esquema general a la expresión [4] haciendo para ello uso de la matriz siguiente:

²⁸ Cf. Hegel, *Ibid.* p. 208, l. 8-9: “Das Selbständige ist [...] die Einheit zu diesen Exponenten oder Anzahlen, die sein Verhalten zu anderem ausdrücken”.

²⁹ Cf. Hegel, GWF, *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein* (1832), op. cit., 1985 p. 349, l. 16-17: “Der qualitative Exponent als ein unmittelbares Quantum drückt eine einzelne Relation aus”.

³⁰ [Hegel, GWF, *Wissenschaft der Logik. Erster Band. Die Objektive Logik* (1812/1813), op. cit., 1978, p. 208, l. 8-14]: “Das Selbständige [...] zeigt sein Ansichbestimmtsein daher in einer Reihe von Exponenten”. Estos exponentes son, si hacemos uso de la terminología de la primera edición de la *WL*, la Hechura (*Beschaffenheit*) de lo subsistente, es decir, de la mercancía. A lo que Hegel al comienzo de la sección denominaba Determinación (*Bestimmung*) denominará ahora, después del proceso de mediación, el Ser-determinado-en-sí (*Ansichbestimmtsein*) de lo subsistente. El Ser-en-sí-determinado es aquello que se expresa en los distintos exponentes, es decir, es aquello que se expresa en la Hechura de la mercancía. El problema de este momento de la exposición de lo subsistente consiste así en que el Ser-determinado-en-sí no es expresado por una única Hechura sino por toda una serie de ellas. Es decir, el problema consiste en que el valor de la mercancía se expresa en toda una serie indefinida de relaciones de intercambio con distintas mercancías. Debido a que toda la serie de exponentes apunta a la existencia a un “algo lo mismo” que subyace a la misma, ha de poder ser posible expresar el Ser-determinado-en-sí de la mercancía mediante una única Hechura. Como veremos, la mercancía que hará posible esta expresión unívoca, expresión que al ser resultado de una nueva mediación sobre sí será denominado por Hegel Ser-determinado-para-sí (*Fürsichbestimmtsein*), será algo singular. Por último, hay que llamar la atención sobre el significado marcadamente estructural del término “Ser-determinado-en-sí” en Hegel que se define meramente por el juego de relaciones, es decir, Hechuras, de las que forma parte lo subsistente. Algo estrictamente análogo ocurre con el concepto de valor en Marx.

³¹ [Hegel, GWF, *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein* (1832), op. cit., 1985 p. 349, l. 17-21]: “Wahrhaft unterscheidet sich das Selbständige durch die eigentümliche Reihe der Exponenten, die es als Einheit angenommen mit anderen derselben ebenso mit ebendenselben in Beziehung gebracht hat und als Einheit angenommen eine andere Reihe formiert”.

³² *Ibid.* p. 349.23-26: “Insofern nun solches Selbständiges mit einer Reihe von Selbständigen eine Reihe von Exponenten bildet, scheint es zunächst von einem anderen außer dieser Reihe selbst, mit welchem es verglichen wird, dadurch unterschieden zu sein, daß dieses eine andere Reihe von Exponenten mit denselben Gegenübersiehenden macht”.

	Base 1	Base 2	...	Base n
Ácido 1	e_{11}	e_{12}	...	e_{1n}
Ácido 2	e_{21}	e_{22}	...	e_{2n}
...
Ácido n	e_{n1}	e_{n2}	...	e_{nn}

[6] Matriz de neutralizaciones ($n \times n$) de Ácidos y Bases.

En esta matriz, los exponentes $e_{11}, e_{12} \dots, e_{nn}$ expresan las cantidades requeridas de las Bases 1, 2, ..., n para neutralizar una cierta cantidad de los ácidos 1, 2, ..., n . Por ejemplo, el ácido 1 forma una serie de exponentes $e_{11}, e_{12} \dots, e_{1n}$ con las Bases 1, 2, ..., n . Estos exponentes expresan el comportamiento neutralizador del Ácido 1. El problema al que habíamos llegado en la matriz [5], problema se debía a la falta de una unidad común con la que comparar las mercancías, vuelve a aparecer bajo esta otra figura en la matriz de neutralizaciones [6]. En efecto, cada serie que expresa el comportamiento neutralizador de los ácidos tiene una unidad diferente, a saber, la unidad de cada ácido en cuestión.

Pero, tal y como se ve en el siguiente ejemplo, el problema no se resuelve tomando simplemente la misma cantidad de ácido en todas las neutralizaciones. Una unidad así sería una unidad exterior o inmediata, es decir, una unidad que no es ni común (*gemeinschaftlich*) ni para sí (*für sich*):³³

	sodio	cal	magnesio	amoníaco
ácido nítrico	$\frac{635}{1000} = 0.635$	$\frac{445}{1000} = 0.445$	$\frac{318}{1000} = 0.318$	$\frac{556}{1000} = 0.556$
ácido sulfúrico	$\frac{816}{1000} = 0.816$	$\frac{572}{1000} = 0.572$	$\frac{408}{1000} = 0.408$	$\frac{714}{1000} = 0.714$

[7] Ejemplo de Matriz de neutralizaciones (2×4) con pesos específicos

³³ Tomamos los datos de Ruschig, U., Hegels Logik und die Chemie, Hamburg, Felix Meiner, 1997, p. 94 y sigs.

En el ejemplo se dispone de dos ácidos (el ácido nítrico y el ácido sulfúrico) y de cuatro bases (el sodio, la cal, el magnesio y el amoníaco). Hemos supuesto que la unidad de los dos ácidos es de 1000 grs. en ambos casos con el fin de mostrar que con una unidad exterior así no es posible realizar ni la comparación del comportamiento neutralizador de los ácidos ni el de las bases entre sí. Ello se debe a que para poder comparar el comportamiento neutralizador de las bases necesitamos contar con una unidad común de todos los ácidos³⁴ del mismo modo que, en el caso de la comparación entre los ácidos, necesitamos una misma unidad para todas las distintas bases. Lo cual significa que es la entera serie de los ácidos la que tiene que ejercer de unidad con el fin de, sobre esta misma unidad, obtener un exponente único para cada base con el cual poder medir el comportamiento neutralizador de cada base. Lo mismo cabría decir, *mutatis mutandis*, para las bases.

En definitiva, una matriz que exprese de una manera sistemática el comportamiento neutralizador de las bases, por un lado y de los ácidos, por el otro, necesita contar con los siguientes elementos:

1) La comparación entre las bases requiere contar con unas unidades que expresen el comportamiento de una base particular con respecto a un ácido en general. Con ello hacemos abstracción del comportamiento de la base en cuestión con respecto a este o aquel ácido obteniendo el comportamiento neutralizador, por así decir, “abstracto” de la base.

2) Este mismo movimiento ha de realizarse con respecto a las demás bases respetando las unidades de los ácidos que se han utilizado en el punto 1.

3) Por último, para poder realizar la comparación entre los ácidos entre sí, el número que antes hacía de unidad tendrá que hacer de exponente en la serie de cada ácido. La matriz que presenta los elementos que cumplen estos tres requisitos para el ejemplo de la matriz de neutralizaciones es la siguiente:

	sodio	cal	magnesio	amoníaco
ácido nítrico	$\frac{40}{63} = 0.635$	$\frac{28}{63} = 0.445$	$\frac{20}{63} = 0.318$	$\frac{35}{63} = 0.556$
ácido sulfurico	$\frac{40}{49} = 0.816$	$\frac{28}{49} = 0.572$	$\frac{20}{49} = 0.408$	$\frac{35}{49} = 0.714$

[8] Ejemplo de Matriz de neutralizaciones (2 × 4) con pesos equivalentes

Veamos si en la matriz [8] se han cumplido las tres condiciones que hemos establecido como necesarias para realizar una comparación sistemática de los comportamientos neutralizadores de las bases, por un lado y de los ácidos, por el otro.

³⁴ Que es algo distinto a tener la misma unidad para cada ácido. Este último caso es el que está representado en la matriz [7].

Empecemos por la primera condición. Ahí hablábamos de que, con el fin de realizar la comparación de las bases entre sí, tenemos que comenzar por tener un mismo número que será el que exprese el comportamiento neutralizador de cada base. Esto significaba que el número en cuestión será la unidad³⁵ (*Einheit*) con respecto a la serie que tiene enfrente, es decir, con la serie de los ácidos. En esta serie de los ácidos, la base tiene su Ser-determinado-para-sí (*Fürsichbestimmtsein*) como una serie de exponentes. Esto significa que, en el ejemplo de la matriz [8], la unidad de la base “sodio” es el número que es el mismo para todos los ácidos y que la serie de los ácidos se comporta como una serie de exponentes en la que la base tiene su “Ser-determinado-para-sí”. Como se ve, este número para la base “sodio” es la unidad 40. La serie de los exponentes con respecto a este número es la serie (63, 49).³⁶

Segundo requisito. Decíamos que este mismo movimiento ha de ser realizado para las restantes bases respetando las cantidades de ácido utilizadas para la primera base.³⁷ Por ello, si hacemos lo mismo que hemos hecho con el sodio en el punto anterior con la cal, el magnesio y el amoníaco, respetando en este nuevo movimiento las cantidades de los ácidos, es decir, haciendo uso de las cantidades 63 y 49 para el ácido nítrico y el ácido sulfúrico, respectivamente, entonces el número 40 no es solamente una unidad sino que es, además de ello, un número de comparación (*Vergleichungszahl*) con respecto a los números de comparación de la cal (28), el magnesio (20) y el amoníaco (35).³⁸

Por último, para que la comparación tenga lugar también entre los ácidos, cada uno de ellos ha de poder expresarse como una unidad frente a la cual los números de las bases hacen de exponentes. Por ejemplo, el ácido nítrico hará de unidad y frente a él 40 hace ahora de exponente. Con ello resultará posible realizar la comparación entre los ácidos entre sí debido a que las unidades de los ácidos se han obtenido, en virtud de la condición 1, haciendo uso de las mismas cantidades para cada base.³⁹

Subrayemos ahora lo más relevante en relación al objetivo que nos habíamos planteado en este trabajo, a saber, en relación a la lectura en común de la deducción de la forma de Valor en Marx y el análisis de la categoría de la Medida en Hegel. Veamos, para ello, qué es lo que hace posible la comparación de las bases entre sí. La comparación es posible, en primer lugar, gracias a la unidad característica de cada base. Por ejemplo, el sodio tiene la unidad 40 frente a cualesquiera ácidos de la serie que tiene enfrente. La unidad 40 expresa el comportamiento neutralizador del sodio debido a que expresa su capacidad de neutralización no con este o aquel ácido singular, sino con un ácido en general. Es decir, la unidad 40 expresa la capacidad de neutralización del sodio con un “ácido a secas”. Este “ácido a secas” no es ninguno de los ácidos singulares, no es ni el ácido nítrico ni el ácido sulfúrico sino que es, más bien, un ácido universal. Pero, al mismo tiempo, este “ácido a

³⁵ Nótese que la unidad de la que hablábamos al referirnos a la entera serie de los ácidos no es ésta que ahora se menciona sino, más bien, la unidad sobre el que se fundamenta el segundo requisito.

³⁶ Hegel, GWF, *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein* (1832), op. cit., 1985 p. 351, l. 1-3: “jede Zahl [ist] [...] Einheit überhaupt [...] gegen ihre gegenüberstehende Reihe, an der sie ihr Fürsichbestimmtsein als eine Reihe von Exponenten hat”.

³⁷ Como se ve, este requisito tiene implícito en sí el tercero. No en vano el orden en el que Hegel presenta las condiciones es el inverso: nuestra segunda condición es en Hegel la tercera y nuestra tercera su segunda.

³⁸ Hegel, GWF, *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die Objektive Logik. Erster Band. Die Lehre vom Sein* (1832), op. cit., 1985 p. 351, l. 1-7: “jede Zahl [ist] [...] Vergleichungszahl zu den übrigen Zahlen ihrer Reihe und hat als solche Anzahl, die ihr auch als Exponent zukommt, ihre für-sich-bestimmte Einheit an der gegenüberstehende Reihe”.

³⁹ *Ibid.* p. 351, l. 1-4: “jede Zahl [ist] [...] selbst einer der Exponenten für jedes Glied der gegenüberstehenden Reihe”.

secas” llega a neutralizar el sodio como si fuese un ácido más. Esto queda expresado en el número 40 que es la cantidad de sodio requerida para llevar a cabo la neutralización del sodio, no con este o aquel ácido sino con un ácido en tanto que ácido, es decir, con un “ácido a secas”. Dado que, a su vez, la cal, el magnesio y el amoníaco han sido neutralizados por el mismo “ácido a secas”,⁴⁰ podemos comparar la capacidad de neutralización de las bases entre sí. Con ello, podemos decir, por ejemplo, que el amoníaco –número de comparación: 35– es menos propenso a la neutralización que la cal (28) o el magnesio (20).

Lo mismo cabría decir, *mutatis mutandis*, en relación a los ácidos. En éstos los números 63 y 49 expresan el comportamiento neutralizador del ácido nítrico y el ácido sulfúrico, respectivamente. Es decir, el número 63 expresa la cantidad requerida del ácido nítrico para poder ser neutralizado con una base que, sin ser ninguna base singular, sin ser cal o amoníaco o sodio, es aquella que proporciona, por eso mismo, el comportamiento neutralizador del ácido nítrico. Es decir, el número 63 expresa la cantidad de ácido nítrico requerida para su neutralización con una “base a secas”, a saber, con una base que es universal y al mismo tiempo un singular.

En todo este movimiento, movimiento que es ilustrado con el paso de la matriz [7] a la matriz [8], hemos transitado de un modelo en el que las medidas eran pesos específicos a otro modelo basado en pesos equivalentes. Habíamos visto que los pesos específicos expresaban el Ser-determinado-en-sí de algo. Ahora, con el peso equivalente, hemos llegado a expresar lo que Hegel denomina “Ser-determinado-para-sí” de este mismo algo. La comparación entre los distintos Algo –las bases por un lado y los ácidos por el otro– no ha sido meramente externa,⁴¹ sino que es ahora interna y por ello independiente de la selección de una medida exterior. Esta independencia se debe, como hemos visto, al carácter de universalidad de aquello que hemos llamado “ácido a secas” –para la comparación de las bases entre sí– y la “base a secas” –para la comparación de los ácidos entre sí–.⁴² El hecho de que este universal era al mismo tiempo un singular hacía posible la comparación de un Algo con este Algo universal.

Siendo esto así, veamos ahora cuál es la relevancia que tienen los resultados de la *WL* para la comprensión del análisis de la forma de Valor en Marx. Para ello tenemos que volver a la matriz [5], matriz que representa la relación de equivalencia entre *n* mercancías. El problema de esta matriz, problema que aparecía también en la matriz de neutralizaciones de Hegel, consistía en que las mercancías no eran comparables entre sí debido a la falta de una unidad común. En el sistema de neutralizaciones esta falta se resolvía mediante el surgimiento de las figuras del “ácido a secas” y la “base a secas”. En el caso de Marx, dado que la comparación entre las mercancías se realiza dentro de un mismo conjunto y no, como en el caso de las neutralizaciones, entre dos conjuntos⁴³, la mercancía que haga de unidad de medida para el resto de las mercancías será segregada desde dentro de este conjunto de mercancías. Con ello, el sistema de intercambios entre mercancías pasa a ser expresado por esta otra matriz o, en este caso, vector:

⁴⁰ Algo que se debe al segundo requisito.

⁴¹ Cosa que sí ocurría con los pesos específicos en los que los Algo se medían, es decir, se especificaban con una unidad externamente seleccionada (por ejemplo, el peso específico del agua).

⁴² El carácter de universalidad de la unidad de medida en el sistema de los pesos equivalentes hace que no ocurra, como en el caso de los pesos específicos, que el cambio del patrón de medida seleccionado haga cambiar los resultados de medición. Vemos así que, en el caso de los pesos equivalentes, hemos dado con un sistema de medición absoluto o, para expresarlo con Hegel, un sistema de medición que esta determinado en y para sí mismo.

⁴³ El conjunto de las bases, por un lado, y el conjunto de los ácidos, por el otro.

	mercancía 1	mercancía 2	...	mercancía $n - 1$
mercancía segregada	P_1	P_2		P_{n-1}

[9] Matriz de equivalencia ($1 \times n-1$) con una mercancía segregada

Esta mercancía segregada será la que determine las mercancías no ya en sí, sino, para sí. Es decir, debido a que cada una de las restantes mercancías expresa su valor en una mercancía que expresa el valor de todas las demás, esta mercancía segregada expresará lo universal a todas estas mercancías. A su vez, debido a que esta mercancía segregada será una única mercancía, aquello común al resto de las mercancías será expresado por un único número⁴⁴ y no por una serie de exponentes. La mercancía segregada será la figura que realizará la función que en el sistema de neutralizaciones cumplían el “ácido a secas” y la “base a secas”. En efecto, una vez que ha sido segregada, la mercancía no es por más tiempo ninguna de las mercancías particulares. La mercancía segregada no es ni la mercancía 1, ni la mercancía 2, ni la mercancía $n-1$. Pero, al mismo tiempo, todas estas mercancías expresan su substancia común mediante la mercancía segregada.⁴⁵ El comportamiento equivalente de la mercancía,⁴⁶ su carácter de ser equivalente, es decir, su valor, se expresa mediante el intercambio con la mercancía segregada. Este intercambio de cualesquiera de las mercancías 1, ..., $n-1$ por la mercancía segregada no es otra cosa que la venta de la mercancía en cuestión. En la venta, el precio desempeñará el mismo papel que desempeñaba el peso equivalente en el ejemplo de las neutralizaciones, a saber, el de expresar el carácter de equivalencia: en este caso, el valor de las mercancías 1, ..., $n-1$.

En definitiva, la mercancía segregada es la mercancía “a secas”, el universal singular de las mercancías o la mercancía denominada dinero. En la primera edición del *DK*, Marx ilustrará el estatuto peculiar de esta mercancía,⁴⁷ su carácter de universal singular, mediante el ejemplo imaginario del “das Thier”⁴⁸, un animal –algo singular– que fuese al mismo tiempo el animal –algo universal–. Este peculiar animal es el animal “a secas”.⁴⁹

⁴⁴ Número al que habíamos denominado “número de comparación” (*Vergleichungszahl*).

⁴⁵ Esta substancia común, substancia que tiene una realidad estrictamente relacional o estructural, será aquello que es común a los trabajos de los productores de las mercancías 1, 2, ..., $n-1$, es decir, el trabajo abstracto de los productores de las mercancías 1, 2, ..., $n-1$. Este trabajo abstracto no se expresará ahora por el valor de uso de las mercancías 1, 2, ..., $n-1$, sino por el valor de uso abstracto de las mercancías 1, 2, ..., $n-1$, a saber, por el valor de uso social (*gesellschaftliche Gebrauchswert*).

⁴⁶ Recuérdese que en el ejemplo de las bases y los ácidos hablábamos, de una manera análoga, de “comportamiento neutralizador”.

⁴⁷ Carácter que el dinero comparte con la “base a secas” y el “ácido a secas” del ejemplo de las neutralizaciones.

⁴⁸ Cf. Marx Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*, op. cit., p. 37: “In der Form III [umgekehrte, rückbezogene oder totale Form des relativen Werths], welche die rückbezogene zweite Form und also in ihr eingeschlossen ist, erscheint die Leinwand dagegen als die Gattungsform des Aequivalents für alle andern Waaren. Es ist als ob neben und außer Löwen, Tigern, Hasen und allen andern wirklichen Thieren, die gruppirt die verschiedenen Geschlechter, Arten, Unterarten, Familien u.s.w. des Thierreichs bilden, auch noch das Thier existierte, die individuelle Incarnation des ganzen Thierreichs. Ein solches Einzelne, das in sich selbst alle wirklich vorhandenen Arten derselben Sache einbegreift, ist ein Allgemeines, wie Thier, Gott, u.s.w. Wie die Leinwand daher einzelnes Aequivalent wurde, dadurch daß sich eine andre Waare auf sie als Erscheinungsform des Werths bezog, so wird sie als allen Waaren gemeinschaftliche Erscheinungsform des Werths das allgemeine Aequivalent, allgemeiner Werthleib, allgemeine Materiatu der abstrakten menschlichen Arbeit. Die in ihr materialisierte besondere Arbeit gilt daher jetzt als allgemeine Verwirklichungsform der menschlichen Arbeit, als allgemeine Arbeit”. Recuérdese que en la *Geldform* el dinero sigue siendo, como el *Leinwand* del ejemplo citado, una “allgemeine Äquivalent” [Marx, K., *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*. Erster Band, op. cit., p. 84].

⁴⁹ La afirmación del carácter de universal singular del dinero o, más exactamente, del trabajo encargado de

3. Conclusión

En este trabajo hemos intentado mostrar que la estructura lógica que subyace al análisis de la forma de valor de Marx no es otra que la estructura de mediación de una sección particular⁵⁰ de la *Wissenschaft der Logik* de Hegel. La correspondencia entre el análisis del *DK* y la deducción de la *WL* ha sido realizada hasta el comienzo de la forma del dinero en Marx.⁵¹ Llegar hasta este punto de la correspondencia ha resultado suficiente para poder encontrar en Hegel la figura análoga al concepto de dinero en Marx.⁵² Esta figura permitía comprender el doble carácter lógico –universal y singular– con el que Marx, haciendo uso del enigmático ejemplo del “das Thier”, presentaba el concepto de Dinero. La correcta comprensión del carácter de universal singular permite, además, comprender el carácter simbólico que adquirirá el dinero en su papel de medio de circulación. El dinero simbólico no sólo es aquello que representa sino que representa aquello que es. Es decir el dinero simbólico representa su función o su carácter de universal singular.⁵³

Por último, es necesario llamar la atención sobre el marco relacional en el que ha podido expresarse el valor de la mercancía. El valor de la mercancía, el trabajo humano abstracto cristalizado en ella, se manifiesta dentro de una red de relaciones de intercambio. Esta red de relaciones de intercambio, consumada en el intercambio por la mercancía segregada “dinero”, es la única manera que disponemos hacer manifestar el valor.⁵⁴ Con ello nuestra lectura se posiciona frente a las dominantes lecturas fiscalistas del *DK* en las que se pretende expresar el valor sin contar con el marco ni con el medio en el que éste se expresa, es decir, sin contar con el mercado ni con el dinero.

producirlo no desaparecerá de las sucesivas ediciones del *DK*. Así, por ejemplo, Marx afirmará que el trabajo realizado en la mercancía segregada es “Erscheinungsform menschlicher Arbeit überhaupt” [Ibid. p. 81]. Véase en este mismo sentido Marx, K., “Das Kapitel vom Geld”, *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, Dietz Verlag, 1983, p. 149.

⁵⁰ Se trataba, como veíamos, de los dos primeros subapartados (“Verbindung zweier Maaße” y “Das Maaß als Reihe von Maaßverhältnissen”) del primer apartado (“Das Verhältnis selbständiger Maaße”) del segundo capítulo (“Das reale Maaß”) de la tercera sección (“Das Maaß”) del primer tomo (“Die Lehre vom Sein”) de la *WL*.

⁵¹ El estudio de la posible correspondencia entre el subapartado “Wahlverwandschaft” en Hegel y la “Geldform” en Marx queda fuera del espacio del que se dispone en este artículo.

⁵² Esta figura era, como veíamos, el del ácido o base “a secas”.

⁵³ Cf. Marx, K., *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, op.cit., pp. 140-144.

⁵⁴ En este sentido, la tarea de la Economía Política se distingue de la Física que sí dispone de más de un marco de manifestación de la masa de un cuerpo.